

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA TRANSPORTE EJECUTIVO BALSERITO TAXBALPIC S.A.**

En Pichincha, a los dos días del mes de Abril del dos mil diecisiete, en el Barrio San Pedro, calle Filamil Vélez e intersección calle Luis Mario Pinto siendo las diez horas con diez minutos de la mañana, se reúnen los accionistas de la **COMPAÑIA TRANSPORTE EJECUTIVO BALSERITO TAXBALPIC S.A.**

A solicitud del Presidente, la Secretaria deja constancia que como consecuencia de la lista de asistentes que ha formado, se ha constatado que existe el quórum estatutario suficiente para declarar instalada la Junta.

El Presidente declara instalada la sesión y solicita a la Secretaria que proceda a dar lectura a la Convocatoria. La secretaria procede en el sentido solicitado, siendo el texto de la convocatoria publicada, el siguiente: CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA TRANSPORTE EJECUTIVO BALSERITO TAXBALPIC S.A. Convocase a todos los accionistas de la COMPAÑIA TRANSPORTE EJECUTIVO BALSERITO TAXBALPIC S.A., a la Junta General ordinaria de Accionistas, que se llevará a cabo el día 01 de Abril del 2017, a las 10h00, en el local ubicado en el Barrio San Pedro, calle Filamil Vélez e intersección calle Luis Mario Pinto.

- 4) Conocer y aprobar el informe del Gerente General y comisario respecto al ejercicio económico del año 2016;
- 5) Conocer y aprobar el Balance y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2016;
- 6) Conocer y resolver el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2016;

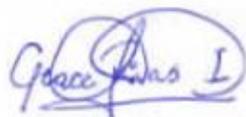
Terminada la lectura de la convocatoria, el Presidente pone a consideración de los accionistas presentes el primer punto del orden del día a tratarse, cual es, el conocimiento de los informes presentados por el Gerente General y por el Comisario de la compañía para lo cual, toma la palabra el Gerente General de la compañía señor Rosado Intriago Simón Gabriel quién da lectura al informe presentado en relación con los negocios y actividades de la compañía durante el ejercicio económico del año 2016.

Terminada la lectura del informe y luego de atender a las inquietudes de los señores accionistas, el informe es aprobado por unanimidad por los señores accionistas concurrentes. Se deja aclarado que el señor Rosado Intriago Simón Gabriel no obstante en su calidad de Gerente no intervino en la votación de aprobación de su informe.

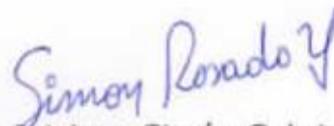
Inmediatamente, la secretaria da lectura al informe presentado por el Gerente General sobre las actividades de la compañía y la gestión de los administradores en el ejercicio económico del año 2016, informe que es aprobado en forma unánime por los accionistas concurrentes.

Seguidamente, el Presidente pone a consideración de la Junta el Balance General y la cuenta de Pérdidas y Ganancias, correspondiente al ejercicio económico del año 2016, preparado y presentado por el Gerente General, documentaciones que fueron enviados a los señores accionistas con la debida antelación para su conocimiento y estudio, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 292 de la Ley de Compañías. La Junta luego de analizar los documentos referidos y absueltas por el Gerente General las inquietudes de los señores accionistas, aprueba por unanimidad el Balance General y la cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2016. Se deja constancia que el accionista señor Rosado Intriago Simón Gabriel, Gerente General de la compañía, no intervino en la aprobación de las Cuentas y Balance.

No habiendo otro asunto que tratar y siendo las doce horas y diez minutos de la mañana, se declara un receso para la redacción de esta acta, la misma que una vez reinstalada la sesión, es leída a los asistentes, aprobada sin modificaciones y suscrita por todos los accionistas presentes y representados, conjuntamente con el Gerente y Secretaria actuantes.-



Rivas Intriago Grace Gabriela
Secretaria



Rosado Intriago Simón Gabriel
Gerente



Vélez Cedeño José Jamil
Comisario